

Ambato, 3 de Diciembre de 2014

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
ANDUJAR S.A.
Quito

De nuestra consideración:

Por este medio comunicamos que, en esta fecha, el señor **JOSE LUIS VIVERO LOAYZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1706282603, ha transferido a favor de FAAUTO S.A., con RUC número 1891728839001 MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.643) ACCIONES de la compañía ANDUJAR S.A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO NO.	ACCIONES de la / a la	NO. ACCIONES	V/ACCION	TOTAL USD DÓLAR
2827	1901808	1902164	1.00	357,00
3343	210746827	210747566	1.00	1.286,00
TOTAL		1.643	1.00	1.643,00

Transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes sin reserva de ninguna clase, incluidas las cuentas patrimoniales, en proporción al número de acciones cedidas. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. En los Títulos consta la transferencia respectiva.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANDUJAR S.A. y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

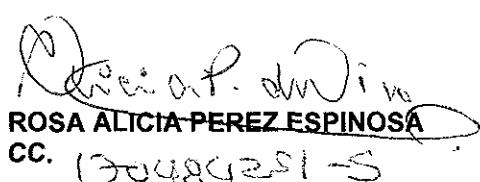
Atentamente,


JOSE LUIS VIVERO LOAYZA
CC No. 1706282603
CÉDENTE



FAAUTO S.A.
RUC. 1891728839001
CESIONARIO

Yo, ROSA ALICIA PEREZ ESPINOSA, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi esposo para que realice la cesión de las acciones de la compañía ANDUJAR S.A., en los términos que consta en este documento. Ambato 3 de diciembre de 2014.


ROSA ALICIA PEREZ ESPINOSA
CC. (30484251-S)